



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

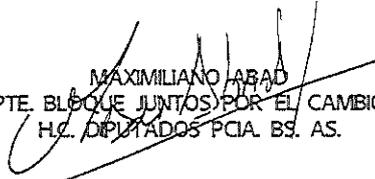
LEY

Artículo 1°. Declárese Ciudadano Ilustre post-mortem de la Provincia de Buenos Aires a Sergio Karakachoff, militante de la Unión Cívica Radical asesinado por la dictadura militar el 10 de septiembre de 1976.

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



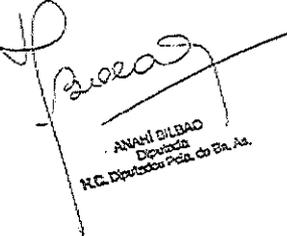
MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



ANAHI BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Prof. Diego Rovella
Diputado Provincial
Juntos por el Cambio

Dra. Sandra Paris
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"Un militante no es un héroe. Simplemente quiere vivir. Simplemente no se conforma con aceptar que otros han decidido ya su vida, su futuro, sus módicas ambiciones y su muerte"

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata un 27 de junio de 1939.

Su militancia política dio comienzo mientras cursaba sus estudios secundarios, en el Colegio Nacional "Rafael Hernández", dependiente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y cuya biblioteca lleva hoy su nombre.

Durante su paso por la educación media, Sergio será fundador y activista del Centro de Estudiantes de la entidad educativa, participando de las luchas por el pluralismo político y los derechos democráticos. Además, tenía un importante rol en las actividades coordinadas por la Federación de Estudiantes Secundarios Democráticos, uno de cuyos estandartes eran la lucha por la libertad y la igualdad.

Apenas cumplida la edad requerida, se afilió a la Unión Cívica Radical, participando activamente en sus movimientos juveniles.

Estudio derecho en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, desde donde egresó como abogado.

Su ejercicio profesional estuvo vinculado estrechamente con la defensa de los derechos de los trabajadores y de los derechos humanos.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Fue abogado de sindicatos importantes como SMATA (Sindicato de mecánicos y afines del transporte automotor de la República Argentina), FATAGA (Sindicato unido de trabajadores de aguas y gaseosas), Gastronómicos (representado actualmente en UTHGRA) y de la CGT de los Argentinos, junto al reconocido Dr. Raimundo Ongaro.

Hacia 1972 participó de la creación del Movimiento de Renovación y Cambio, junto a Raúl Ricardo Alfonsín.

Ese mismo año fue Convencional Nacional y redactor de la plataforma electoral de la UCR junto a Germán López, Roque Carranza y Bernardo Grinspun.

Para 1973, fue candidato a Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires.

En su derrotero por representar las causas populares, en 1975 integró la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) desarrollando una intensa labor, presentando cientos de habeas corpus en defensa de los detenidos-desaparecidos que se multiplicaron por miles a partir del golpe de militar del 24 de marzo de 1976.

En los ámbitos partidarios, fue desarrollando sus ideas en beneficio de la estructura política y además, trabajó con pleno convencimiento por los derechos de los trabajadores y los desposeídos, buscando la inclusión de todos en un proyecto de país, que garantice la igualdad de oportunidades.

Además de abogado, fue periodista y docente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



"El Ruso", como se lo conocía también, fue fundador de una opinión importante escrita, que se llamó En Lucha. En dicha publicación recogía las mejores tradiciones del pensamiento nacional y popular, fundamentalmente las vinculadas con las ideas yrigoyenistas y lebensohnianas.

Tenía una perspectiva internacionalista hasta llegar a saludar en esos documentos, publicados en los años 70, al heroico pueblo vietnamita y a lo que se llamó "La primavera de Praga".

La llegada del proceso militar que se inició en año 1976, no tomó desprevenido a Sergio, quien ya había argumentado reiteradamente, como si fuera un catecismo, sobre la necesidad que los partidos populares de la Argentina tuvieran una estrategia común para enfrentar a los intereses de los sectores del privilegio y a las corporaciones.

Siendo fiel a su militancia, trabajó sin desmayo ante la declinación de las garantías propias del sistema democrático, defendiendo ante la justicia a obreros, sindicalistas y militantes políticos, los cuales eran perseguidos o encarcelados, privándolos de su libertad, como así también, de sus derechos constitucionales.

Poseía una destacada oratoria, a partir de la cual, comunicaba a sus correligionarios y amigos, la importancia de defender la justicia, la libertad y los derechos humanos, en un tiempo histórico, donde la violencia era moneda corriente.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



En la claridad de su mensaje se aprecia su tajante condena a estas metodologías, que nada tienen que ver, con la democracia y la actividad política.

Será su acción de militancia política, la que marcará su destino, y sus últimos años estuvieron consagrados a defender a los perseguidos políticos y reclamar ante la justicia por los detenidos desaparecidos.

Esa fue su permanente lucha, hasta que un día 10 de septiembre, luego de ser secuestrado el día anterior, es asesinado por la dictadura militar. El 9 por la noche, el grupo de tareas que lo secuestró se lo llevó a él y a su socio -amigo y compañero de militancia Domingo Teruggi-, para ser brutalmente torturados y luego asesinados.

Sergio Karakachoff es, para todos los militantes populares, un ejemplo de lucha y compromiso, que excedía los propios del radicalismo, y quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo, sabrán sobradamente que su objetivo final era lograr el establecimiento en nuestro país de una democracia con sentido social.

Entendemos que Sergio cumple acabadamente con los requisitos que prevé el artículo 4 de la ley 14.622 para ser declarado Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, habiendo sido bonaerense y su trayectoria reconocida ampliamente por todos en la política y en la defensa de los derechos consagrados por la Constitución Nacional y por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

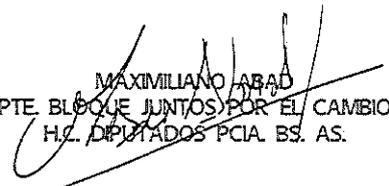


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

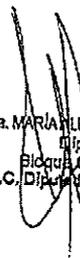


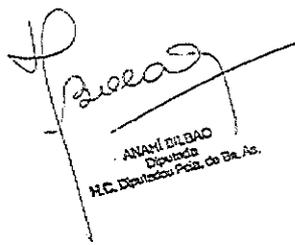
Su vida pública es un ejemplo para las generaciones futuras y un legado de un militante popular víctima de la dictadura militar, por defender la libertad y la justicia.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputado Pcia. Bs. As.


ANANÍ GILBADO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio


Prof. Diego Rovella
Diputado Provincial
Juntos por el Cambio


Dra. Sandra Paris
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As